

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-EMC-LPN-IV-23-009

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **12:00** horas del día **31 de agosto de 2023**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-EMC-LPN-IV-23-009**, para la adjudicación de la obra "**Construcción de calle con asfalto en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia La Florida, calle Florida (tramo: Av. Unión a Santo Tomás)**", procedemos a celebrar la **Junta de Aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Rafael Servín Juárez, Supervisor de Obra**, Ing. José Vega Trejo, Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial, Salvador Covarrubias Olivos, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.

Pregunta:

En las Bases de licitación en el Anexo T-5B relación de personal: se hace referencia al personal mínimo que se deberá considerar en la propuesta y mencionan bandereros:

1. ¿Los bandereros se consideran en el organigrama?
2. ¿Los bandereros se consideran en los análisis de precios unitarios ó en el análisis de costos por indirectos?
3. Si se consideran en el organigrama ¿se deberá integrar un curriculum como lo señalan en las bases en el anexo T-5B?
4. ¿El personal de topografía se considera en los precios unitarios ó en el análisis de costos indirectos?

En las Bases de licitación en el Anexo T-5C relación de obras en proceso

5. ¿La Constancia de no mora se puede ingresar copia de fecha 24 de agosto de 2023?

Respuesta:

1. **Si**, como personal de campo.
2. Los bandereros **se consideran dentro del personal de campo** en indirectos.
3. **No** se debe integrar curriculum de bandereros, solo presentarán copia de identificación oficial.
4. **No** se considerarán en indirectos, ya que existe un concepto de trazo y nivelación en el que se incluye la brigada de topografía.
5. De conformidad al artículo 66 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, la licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria, por lo que **las Constancias solicitadas deberían considerar su fecha de emisión dentro del periodo de inicio de este proceso de licitación hasta la presentación y apertura de propuestas.**

2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como entidad Federativa, Libre y Soberana.

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-EMC-LPN-IV-23-009

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Las respuestas a los cuestionamientos de las empresas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **12:10 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante

Rafael Servín Juárez

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

José Vega Trejo

Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial

Salvador Covarrubias Olivos

Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos

2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como entidad Federativa, Libre y Soberana.

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-EMC-LPN-IV-23-009

Por los licitadores:

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Por los Invitados

Contraloría Municipal
Alejandra Ruvalcaba Franco
